DESCRIPCIÓN GENERAL		
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	**Fecha de elaboración:**	17 de mayo de 2024
	Dependencia solicitante:	Secretaría de Asuntos Administrativos.

Nombre del rubro: Mejoramiento de Archivo Ente Central

Código del rubro: 2.2.1.2.02.02.009.P.91119.3

Fuente:

R.P. [X] **S.G.P.** [ ] **DEST. ESP.** [ ] **OTROS** [ ]

Certificado inclusión Banco de Proyectos: **SI** [ ] **NO** [X]

Nombre del Proyecto Registrado:

Código BPIM: **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1			
2			

Plan De Desarrollo:

Código de Plan de Desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA NRO.		
PROGRAMA ESTRATÉGICO		
PROYECTO		
ACTIVIDAD		

PLAN DE ADQUISICIONES: **AÑO:** **Se incluyó en el PAA** **SI** [X] **NO** [ ]

Fecha de publicación 02/01/2024

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente- PAA

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
78131800	Bodegaje y almacenamiento especializado	$150.000.000

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de contratación.

El artículo 74 Constitucional, señala que todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. Que la Ley 594 de 2000, indica que el archivo público, es el conjunto de documentos pertenecientes a entidades oficiales y aquellos que se deriven de la prestación de un servicio público por entidades privadas.

A su vez, las buenas prácticas en la Organización de la Información y el tener un archivo organizado y normalizado, brindan a nuestra institución ventajas competitivas, aumento en la productividad y una disminución en tiempos de consultas. La Administración Municipal de Dosquebradas, debe continuar garantizando que existan prácticas e instrumentos que apoyen la gestión documental de la entidad.

Ya que una excelente organización de los archivos tiene un impacto significativo en la mejora de la transparencia de la Administración Pública, además, permite que la documentación producida se organice, se conserve de mejor manera y las búsquedas sean más rápidas y eficaces, ya que permite el acceso efectivo de la ciudadanía a la información pública.

Conforme con un análisis preliminar se detectó que está agotado el espacio de Archivo Inactivo, y la ubicación no garantiza la adecuada Seguridad de la Información (Riesgo de agentes Bióticos, Humedad, riesgos de Inundación por la ubicación), y al tiempo que se corre el riesgo de pérdida de la información. (Sustracción accidentada o intencionada).

Debido a la gran importancia que posee la documentación generada en la Administración Municipal, se hace necesario contar con la custodia de cajas del Archivo Central como parte de la reorganización y adecuación del archivo municipal; al optimizar las técnicas archivísticas, mejorará la gestión de información de las actividades administrativas, legales y jurídicas.

En virtud de lo anterior, y la Ley 594 de 2000 en su artículo 14 parágrafo 1° establece que "La administración pública podrá contratar con personas naturales o jurídicas los servicios de custodia para la conservación de documentos de archivo".

Conforme a lo anterior, el Municipio de Dosquebradas necesita contratar una persona natural o jurídica para que preste los servicios de almacenamiento y custodia del archivo municipal.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

2.1. Descripción del Objeto a contratar:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

2.2. Especificaciones del contrato.

2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Contrato de prestación de servicios.
2.2.2 Obligaciones del contratista:	1. CUSTODIA PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN – Cajas X200. 2. Recoger la Información de Cajas X200. 3. Consolidación Base de Datos Custodia Caja Cerrada. Se Integra Inventario existente, el generado por el Cliente. 4. Liberación de espacio, fumigación, control de las plagas, seguridad, contingencia, infraestructura especializada, vigilancia y monitoreo permanente, de las cajas. 5. Recoger las cajas en el lugar de almacenamiento. 6. Servicio a prestar de acuerdo con las siguientes condiciones.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD
1	CUSTODIA CAJA DE ARCHIVO X200 VALOR MENSUAL	1 CAJA
2	TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO HASTA EL SITIO DE CUSTODIA *(Hasta 30 cajas al tiempo)*	1 CAJA

	3	CONSULTA NORMAL SIN TRANSPORTE *(Tiempo de respuesta de 16 a 24 horas hábiles)*	1 CAJA
	4	CONSULTA NORMAL CON TRANSPORTE *(8 a 24 horas hábiles * Hasta 30 cajas al tiempo por Consulta o rearchivo)*	1 CAJA
	5	CONSULTA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA EL MISMO DIA SIN TRANSPORTE *De 1 Hasta 5 Consulta (Cajas) al tiempo por solicitud (6 a 8 horas hábiles).*	1 CAJA
	6	CONSULTA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA EL MISMO DIA CON TRANSPORTE *4 a 8 Horas hábiles *Hasta 5 consultas (cajas) al tiempo por solicitud.*	1 CAJA
	7	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1 FOLIO RECTO
	8	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN	1 IMAGEN
	9	REARCHIVO	1 CAJA
	10	DESMONTE	1 CAJA
2.2.3 Plazo de ejecución del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **SIETE (07) MESES** y/o hasta agotar presupuesto oficial, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, la cual será suscrita por el supervisor del contrato y el proveedor.		
2.2.4 Lugar de ejecución del contrato:	El contrato se ejecutará en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda.		
2.2.5 Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	El contratista (persona jurídica y/o natural), debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.		

El proponente deberá poseer infraestructura administrativa y operativa con agencia o sucursal en el Área Metropolitana del Centro de Occidente inscrita ante Cámara de Comercio.

CAPACIDAD LOGÍSTICA

*** Deposito para el Almacenamiento y Custodia:**

Con base en la normatividad archivística aplicable, la ubicación del depósito debe prever el área suficiente para albergar la documentación reuniendo las condiciones de seguridad, regulación de las condiciones ambientales y ventilación.

- Suelo: Adecuado al soporte de la estructura requerida para el almacenamiento.

- Climatización: Ofrecer un sistema de climatización que permitan el control a la Humedad Relativa y Temperatura, lo cual permita obtener un nivel térmico adecuado hacia el interior del área de almacenaje. Se garantiza la renovación continua y permanente del aire.

- Características de terreno: sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y que ofrezca estabilidad.

- Ubicación del depósito lejos de industrias contaminantes o posible peligro por atentados u objetivos bélicos.

- Espacio: Prever el espacio suficiente para albergar la documentación de los diferentes clientes y su natural incremento.
- Grabación digital las 24 horas del día y UPS
- Accesos y recorridos restringidos
- Área mínima 200 mts2

	Certificado de seguridad y salud en el trabajo. Aportar certificación expedida por la ARL, no mayor a (1) un año, en donde conste que tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos, con un puntaje del 85% de conformidad a los postulados del Artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 en desarrollo del decreto 1072 de 2015 y Ley 1562 de 2012.
2.2.6 Valor del contrato / presupuesto oficial:	**CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($54.000.000).** Este valor incluye IVA SI [X] NO [ ]
2.2.7 Forma de pago:	EL **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** cancelará el valor del contrato mediante actas parciales mensuales o proporcionales al tiempo de ejecución, previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción por el supervisor y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.
2.2.8 Justificación del Anticipo (Si aplica):	N/A
2.2.9 Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La supervisión será ejercida por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Municipio de Dosquebradas o a quien este delegue.
2.2.10 Otras especificaciones:	N/A

3. Modalidad de Selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

La modalidad de selección por la cual se adelantará el presente proceso contractual es la Mínima Cuantía, consagrada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 el cual reglamentó dicha modalidad de selección.

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación.

El valor total del presente contrato es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($54.000.000).** Incluyéndose los costos directos, indirectos e impuestos a que haya lugar, necesarios para el oportuno y satisfactorio servicio por parte del contratista.

El valor estimado de este servicio esta soportado por dos cotizaciones de mercado el cual arrojo un promedio así:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	COT N° 01 INCLU. IMPUESTOS	COT N° 02 INCLU. IMPUESTOS	VALOR PROMEDIO
1	CUSTODIA CAJA DE ARCHIVO X200 VALOR MENSUAL	1 CAJA	$ 1.115	$ 2.146	**$ 1.631**
2	TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO HASTA EL SITIO DE CUSTODIA *(Hasta 30 cajas al tiempo)*	1 CAJA	$ 41.100	$ 42.000	**$ 41.550**
3	CONSULTA NORMAL SIN TRANSPORTE *(Tiempo de respuesta de 16 a 24 horas hábiles)*	1 CAJA	$ 3.021	$ 1.400	**$ 2.211**
4	CONSULTA NORMAL CON TRANSPORTE *(8 a 24 horas hábiles * Hasta 30 cajas al tiempo por Consulta o rearchivo)*	1 CAJA	$ 43.100	$ 42.000	**$ 42.550**
5	CONSULTA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA EL MISMO DIA SIN TRANSPORTE *De 1 Hasta 5 Consulta (Cajas) al tiempo por solicitud (6 a 8 horas hábiles).*	1 CAJA	$ 5.000	$ 2.500	**$ 3.750**

6	CONSULTA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA EL MISMO DIA CON TRANSPORTE *4 a 8 Horas hábiles *Hasta 5 consultas (cajas) al tiempo por solicitud.*	1 CAJA	$ 42.902	$ 61.000	**$ 51.951**
7	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1 FOLIO RECTO	$ 225	$ 200	**$ 213**
8	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN	1 IMAGEN	$ 314	$ 190	**$ 252**
9	REARCHIVO	1 CAJA	$ 3.021	$ 1.400	**$ 2.211**
10	DESMONTE	1 CAJA	$ 3.021	$ 1.400	**$ 2.211**
VALOR TOTAL			**$ 142.819**	**$ 154.236**	**$ 148.528**

NOTA: *Las cantidades del servicio, dependerá de los requerimientos por parte del supervisor, por lo tanto el presupuesto se ejecutará hasta que se agote dicho valor del contrato.*

5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

Los criterios para seleccionar la oferta más favorable en el presente proceso contractual, lo constituye la presentación de la oferta de **MENOR VALOR** teniendo como base el presupuesto oficial adjunto al presente estudio previo, como único factor de evaluación y de escogencia del contratista, que resulta ser la más beneficiosa.
Es importante precisar que la propuesta será evaluada en los valores unitarios antes de IVA, en virtud de generar igualdad en la evaluación de los diferentes proponentes.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4, del Decreto 1082 de 2015; la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

6. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. (Ver el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación Cartilla Colombia Compra Eficiente.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo de que no se firme el contrato	Demora en la ejecucion del contrato	raro	menor	3	Bajo	Contratista	Poliza de cumplimiento	raro	moderado	1	Bajo	no	Contratista	may-24		Comunicación y seguimiento al contratista tan pronto se surta la adjudicacion	Una vez adjudicado
2	General	Externo	Selección	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Demora en la ejecución del contrato	raro	menor	3	Bajo	Contratista	Poliza de cumplimiento	raro	moderado	1	Bajo	no	Contratista	may-24		Comunicación y seguimiento al contratista tan pronto se surta la adjudicacion	Una vez adjudicado
3	General	Externo	contratacion	tecnologicos	Que la empresa contratista disponga de los recursos tecnicos	Incumplimiento contractual	Probabilidad	mayor	3	Bajo	Contratista	Aplicación de las sanciones contractuales previstas	raro	moderado	1	Bajo	no	Contratista	may-24		Haciendo el debido proceso	en la etapa de ejecucion
4	General	Externo	contratacion	Naturaleza	los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	Demora en la ejecución del contrato	raro	menor	3	Bajo	Contratista	Poliza de cumplimiento	raro	moderado	1	Bajo	no	Contratista	may-24		Haciendo el debido proceso	en la etapa de ejecucion

7. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Decreto 1082 de 2015).

Los riesgos previsibles en relación con el objeto contractual corresponden a los determinados por la calidad del servicio que se preste en términos de cumplimiento de las especificaciones técnicas que se definen en los presentes estudios técnicos, así mismo lo asociados a los demás conceptos del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

Con base en lo anterior, deberán constituirse la garantía respectiva por el contratista seleccionado, amparando los riesgos indicados de conformidad con el objeto previsto para la contratación, así como la naturaleza de las actividades específicas, expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que cubra los siguientes riesgos:

A.) Cumplimiento: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

B.) Calidad del Servicio: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

PARÁGRAFO: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única.

8. Indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. (Ver el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente).

Que los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el estado colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes relacionadas en el 1.2.1, se observa que Municipio de Dosquebradas no se encuentra

incluido de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente.
Observación: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el estudio previo constituye un documento del proceso contractual, y por lo tanto debe ser publicado en el SECOP, para su consulta.
Fecha de vigencia: 31 de marzo de 2022.

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Secretario de Asuntos Administrativos

Revisión jurídica: **Harvin Dallans Escudero García**
Abogado contratista. Secretaría de Asuntos Administrativos

Proyectó: **Diana Cristina Largo Taborda**